

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Silvia FRANCO GONZÁLEZ, Esperanza REYNAL REILLO, Javier NORIEGA GÓMEZ, Antonio CAVACASILLAS RODRÍGUEZ, Pedro Ignacio GALLARDO BARRENA, Carmelo BARRIO BAROJA, Raquel CLEMENTE MUÑOZ, Javier José FOLCH BLANC, Macarena LORENTE ANAYA, Sandra PASCUAL ROCAMORA, Isabel Gema PÉREZ RECUERDA, Rosa QUINTANA CARBALLO, Carlos Alberto SÁNCHEZ OJEDA y Elvira VELASCO MORILLO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El Convenio 2022/PCONV/000429, impulsado recientemente por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) en colaboración con Medicus Mundi Gipuzkoa y socios locales, cuenta con una subvención de 3 millones de euros y se desarrolla en las zonas de Fafaan, Afdher, Dawaa y Líbano, en la región somalí de Etiopía. Este proyecto tiene como finalidad principal promover la participación de las mujeres en la vida pública, proteger sus derechos y reducir la violencia de género mediante acciones integrales y sostenibles. Por ello, se formula la siguiente pregunta:

- ¿Cuáles son los objetivos específicos y las principales acciones previstas en el marco del convenio 2022/PCONV/000429 para fomentar la participación de las mujeres en la esfera pública en las zonas mencionadas de la región somalí de Etiopía?
- ¿Qué indicadores de impacto y seguimiento se están utilizando para evaluar el incremento de la participación femenina en la vida pública y la reducción de la violencia de género en el marco de este proyecto?
- ¿Cuántas mujeres y niñas se beneficiarán directamente de las actividades implementadas (por ejemplo, alfabetización, becas, acceso a servicios, creación de cooperativas, apoyo a supervivientes de violencia de género, etc.)?



Madrid, 19 de mayo de 2025

[Handwritten signatures of various members of the Congress of Deputies]

Vº Bº *Martín*
LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS